



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

Epo Israel Camarena
M. H.

1

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 05 cinco del mes de diciembre del año 2021, dos mil veintiuno, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno; **Presidente Municipal LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. CARLOS ALBERTO ZÚMIGA CHACÓN, Regidora C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA, Regidora C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ, Regidor C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES, Regidora LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO, Regidor C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES, Regidora LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN;** y en Sesión Primera Ordinaria realizada con fecha 01 de Octubre de de 2021 dos mil veintiuno; **Regidor MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VÁRGAS, Regidora C. ANABEL RODRIGUEZ VILLARDO, Regidor C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN;** por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Quinta Sesión Ordinaria con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec Jalisco Periodo 2021-2024**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Así mismo, propone y somete a su consideración el siguiente:



SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- Comunicaciones Recibidas.-----

PRIMERA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 24 de Noviembre de 2021, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 15-LXIII-21 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2021 en el que se exhorta que expidan sus reglamentos de mejora regulatoria en concordancia con las leyes general y estatal de mejora regulatoria. En el caso de los ayuntamientos que ya expidieron las disposiciones reglamentarias sobre la materia, se les exhorta para que las perfeccionen y mejoren su aplicabilidad sobre la base de los principios de simplificación de trámites y servicios eficiencia administrativa, competitividad, innovación y digitalización.

SEGUNDA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 24 de Noviembre de 2021, se aprobó el Acuerdo

Legislativo número 16-LXIII-21 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2021 en el que se exhorta para que de forma coordinada analicen la viabilidad de crear Centros de Control Animal, o en caso de tenerlos, buscar mejorar las condiciones de los mismos; aunado a implementar a campañas de cultura y concientización sobre la protección y cuidado de los animales de compañía.

TERCERA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 24 de Noviembre de 2021, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 18-LXIII-21 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2021 en el que se exhorta se lleven a cabo las gestiones correspondientes con el registro civil del Municipio y se instalen módulos en los Hospitales de su región a efecto de que los neonatos sean registrados oportunamente al nacer y antes de salir del nosocomio, **Primero.-** Se lleven a cabo las gestiones correspondientes a efecto de que se instalen módulos auxiliares del Registro Civil en Hospitales de su Región para que sean registrados oportunamente los recién nacidos antes de salir del nosocomio. **Segundo.-** De la misma forma, se le exhorta a efecto de que en su gestión como Presidente Municipal y en cumplimiento de la ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes velando siempre por el interés superior de la niñez, se cumpla con los derechos establecidos en la misma.

4.- Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021.

5.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el Presupuesto de Egresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

6.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a firmar Convenio aclaratorio y Cesión de derechos a favor del Municipio de Jocotepec para que se tittle a favor del Municipio de Jocotepec el inmueble que se destino para plaza cívica en la Localidad del El Chante.

7.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la venta del camión de bomberos marca American Lafrance modelo 1980, color Rojo, con número de identificación: PM-17-4302, por la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Pesos 00/100), toda vez que ya estaba aprobada su desincorporación del patrimonio municipal en Comisión Edilicia de de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal así como por el pleno del Ayuntamiento de Jocotepec en la Tercera Sesión Ordinaria 2021.

8.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles el análisis de la solicitud de autorización para que el Municipio de Jocotepec, Jalisco, contrate un crédito con una Institución de Crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que será destinado a financiar inversiones públicas productivas conforme a lo que se precisa en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social emitido por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con lo que dispone el Artículo 33, inciso A, numeral "I" de la Ley de Coordinación Fiscal y que se consideren inversiones públicas productivas en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por lo que se someten los siguientes:

Spa Israel Camacho
Gent
K...
K...



SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

19

QUINTO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el Presupuesto de Egresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO		
INGRESOS ESTIMADOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2022		
LEY DE INGRESOS APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO		
CRI LEY ING.	CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS
1000	IMPUESTOS	34,045,447.00
	Impuesto sobre los Ingresos	81,107.00
	Impuestos sobre el Patrimonio	32,699,751.00
	Accesorio de los Impuestos	1,264,589.00
3000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	656,197.00
	Contribuciones de mejoras por obras públicas	656,197.00
4000	DERECHOS	34,211,518.00
	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	3,975,921.00
	Derechos por prestación de servicios	29,172,288.00
	Otros Derechos	91,456.00
	Accesorios de los Derechos	971,853.00
5000	PRODUCTOS	1,318,167.00
	Productos	1,318,167.00
	Otros productos no especificados	0.00
6000	APROVECHAMIENTOS	734,330.00
	Aprovechamientos	690,565.00
	Accesorios de Aprovechamientos	43,765.00
	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	0.00
8000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS	134,695,725.00
	PARTICIPACIONES	87,000,452.00
	FEDERALES	74,959,214.00
	Fondo General de Participaciones (Federal)	49,374,082.00
	Fondo de Fomento Municipal (Federal)	7,289,495.00
	Fondo de Fiscalización y Recaudación (Federal)	3,506,973.00
	Fondo de Compensación (Federal)	7,371,526.00
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (Federal)	1,365,442.00
	Gasolinas y Diésel (Federal)	1,717,964.00
	Fondo del Impuesto sobre la Renta (Federal)	4,333,732.00
	ESTATALES	7,041,248.00
	Participaciones del Estado	7,041,248.00
	APORTACIONES	50,958,925.00
	INFRAESTRUCTURA	15,886,080.00
	FORTALECIMIENTO	35,072,845.00
	CONVENIOS	0.00
	Gobierno Federal	0.00
	Gobierno Estatal	0.00
	Fondos distintos de las Aportaciones	0.00
	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1,736,338.00
	Tenencias o uso de vehículos	2,021.00
	Fondos de compensación ISAN	276,481.00
	Impuesto sobre automóviles nuevos	946,893.00
	Otros Incentivos económicos	510,943.00
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
	TOTAL INGRESOS ESTIMADOS EJERCICIO 2022	205,661,384.00



SECRETARIA GENERAL

Handwritten notes on the left margin: 'C. Israel Canales' and other illegible scribbles.

Multiple handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

Spa Israel Contreras F

11

PRE-PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS		
RAMO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1000	Servicios personales	75,699,305.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	37,561,627.00
111	Dietas	3,569,570.00
113	Sueldos base al personal permanente	33,992,057.00
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	26,330,065.00
121	Honorarios asimilables a salarios	1,822,224.00
122	Sueldos base al personal eventual	24,507,841.00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales (aguinaldo)	10,107,613.00
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	8,907,613.00
133	Horas extraordinarias	1,200,000.00
1400	Seguridad Social	300,000.00
144	Aportaciones para seguros	300,000.00
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	1,000,000.00
152	Indemnizaciones	1,000,000.00
1700	Estímulos	400,000.00
171	Estímulos	400,000.00
2000	Materiales y suministros	31,278,500.00
2100	Materiales de admon., emisión de documentos y arts. Oficiales	1,453,000.00
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,253,000.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	150,000.00
216	Materiales y útiles de enseñanza	50,000.00
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
2200	Allmentos y utencilios	1,030,000.00
221	Productos alimenticios para personas	1,000,000.00
222	Productos alimenticios para animales	30,000.00
223	Utensilios para el servicio	0.00
2400	Materiales y artículos de construcción y reparación	1,465,000.00
246	Material eléctrico y electrónico	1,200,000.00
247	Artículos metálicos para construcción y reparación	50,000.00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	215,000.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	8,650,000.00
253	Medicinas y productos farmacéuticos	4,450,000.00
254	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	4,000,000.00
259	Otros productos químicos	200,000.00
2600	Combustibles y lubricantes	17,195,500.00
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	17,195,500.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y arts. Deportivos	425,000.00
271	Vestuario y uniformes	300,000.00
272	Artículos deportivos	125,000.00
2800	Materiales y suministros de seguridad	450,000.00
282	Materiales de seguridad pública	150,000.00
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	300,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	610,000.00
291	Herramientas menores	110,000.00
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	500,000.00
3000	Servicios generales	45,517,632.00
3100	Servicios básicos	17,499,000.00
311	Energía eléctrica	17,000,000.00
314	Telefonía tradicional	384,000.00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procedimiento de información	115,000.00
3200	Servicios de arrendamiento	1,765,000.00
322	Arrendamiento de edificios	581,000.00
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	204,000.00
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos e instrumentos	800,000.00
327	Arrendamiento de activos intangibles	180,000.00



SECRETARÍA GENERAL

Spa Israel

[Signature]

12

3300	Servicios profesionales, científicos y técnicos	862,600.00
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	417,600.00
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	150,000.00
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	80,000.00
334	Servicios de capacitación	215,000.00
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	905,000.00
341	Servicios financieros y bancarios	240,000.00
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	15,000.00
345	Seguro de bienes patrimoniales	600,000.00
347	Fletes y maniobras	50,000.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	21,141,032.00
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	4,000,000.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	400,000.00
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramientas	550,000.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	16,166,032.00
359	Servicios de jardinería y fumigación	25,000.00
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	565,000.00
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	565,000.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	15,000.00
375	Viáticos en el país	15,000.00
3800	Servicios oficiales	2,100,000.00
382	Gastos de orden social y cultural	2,100,000.00
3900	Otros servicios generales	665,000.00
391	Servicios funerarios y de cementerios	100,000.00
392	Impuestos y derechos	65,000.00
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	500,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	13,508,062.00
4200	Transferencias al resto del Sector Público	4,560,000.00
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	4,560,000.00
4400	Ayudas sociales	5,390,488.00
441	Ayudas sociales a personas físicas	1,000,000.00
442	Becas y otras ayudas a programas de capacitación	4,390,488.00
4500	Pensiones y jubilaciones	3,557,574.00
451	Pensiones	3,557,574.00
4600	Transferencias a instituciones de crédito	0.00
461	Transferencias a instituciones de crédito	0.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	12,329,500.00
5100	Mobiliario y Equipo de oficina	1,200,000.00
511	Muebles de oficina y estanterías	130,000.00
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	1,070,000.00
5200	Mobiliario y Equipo de otros departamentos	1,670,000.00
521	Equipo y aparatos audiovisuales	20,000.00
522	Aparatos deportivos	100,000.00
523	Cámaras fotográficas y de video	50,000.00
529	Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo	1,500,000.00
5300	Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	800,000.00
531	Equipo médico y de laboratorio	800,000.00
5400	Vehículos y equipo de transporte	4,000,000.00
541	Vehículo y equipo de transporte terrestre	4,000,000.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	659,500.00
563	Maquinaria y equipo de construcción	200,000.00
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	140,000.00
567	Herramientas y máquinas-herramientas menores	319,500.00
5800	Bienes inmuebles	4,000,000.00
581	Terrenos	4,000,000.00
6000	Inversión pública	21,200,000.00
6100	Obras públicas en bienes de dominio público	21,200,000.00
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	10,100,000.00
615	Construcción en vías de comunicación	11,100,000.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	200,000.00
7400	Concesión de préstamos	200,000.00
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	200,000.00
9000	Deuda pública	5,928,385.00
9100	Amortización de la Deuda pública	2,797,780.00
911	Amortización de la deuda pública interna con instituciones de crédito	2,797,780.00
9200	Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda	3,130,605.00
921	Intereses de la deuda pública interna con instituciones de crédito	3,130,605.00
	Adefas	0.00
TOTAL PRE-PROYECTO DE EGRESOS		205,661,884.00



Handwritten signatures and initials on the right margin.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	CATEGORIA	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.



El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"en este punto ya tuvieron reuniones anteriores donde la tesorera les explico, se encuentra aquí la tesorera con nosotros por si hubiera alguna duda y sino para someterlo a votación."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Se hizo la circulación de ese documento en público?"

La Encargada de la Hacienda Municipal LI. Bertha Marcela Góngora Jiménez hace uso de la voz:

"publico no porque no está aprobado todavía se hizo en la mesa de trabajo posterior yo tengo que turnarlo a secretaria y sindicatura para que se los haga llegar a ustedes una vez que ustedes lo aprueban se pasa a publicar en transparencia pero que es hasta que ustedes lo aprueben."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Como propuesta me hubiera gustado que hubiera circulado pero está bien."

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'Lic. Israel Camarena F.' and various illegible signatures.